

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por la que se hace pública la concesión del derecho a la subsidiación autonómica del préstamo cualificado para la promoción de Viviendas Protegidas en régimen de arrendamiento al amparo del Texto Integrado del Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 2003-2007.

Resolución de 12 de diciembre de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Cádiz, por la que se hace pública la concesión del derecho a la subsidiación autonómica del préstamo cualificado para la promoción de Viviendas Protegidas en régimen de arrendamiento al amparo de los artículos 39 y 45 del Texto Integrado del Decreto 149/2003, de 10 de junio, aprobado por Orden de 8 de agosto de 2005, por el que se aprueba el Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 2003-2007.

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Decreto-Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, he resuelto hacer pública la concesión del derecho a la Subvención estatal para la promoción de viviendas de Protección oficial en Régimen de alquiler con opción a compra de régimen especial.

Número de expediente: 11-PO-G-00-00-0017/06.

Importe de la subvención: 55.983,66 € (Subsidiación Autonómica 2009-2013).

Aplicación presupuestaria: 0.1.15.00.03.11.76400.43 A.6.

Beneficiario: Emisa Empresa Municipal, S.A.

Localidad y núm. viviendas: 12 Alojamientos Protegidos en Chiclana de la Frontera (Cádiz).

Finalidad: Promoción Alojamientos Protegidos en Alquiler para Jóvenes.

Número de expediente: 11-PO-G-00-00-0015/06.

Importe de la subvención: 141.488,28 € (Subsidiación Autonómica 2009-2013).

Aplicación presupuestaria: 0.1.15.00.03.11.76400.43 A.6.

Beneficiario: Emisa Empresa Municipal, S.A.

Localidad y núm. viviendas: 23 Viviendas Protegidas en Chiclana de la Frontera (Cádiz).

Finalidad: Promoción V.P. para la Integración Social.

Número de expediente: 11-PO-G-00-00-0018/06.

Importe de la subvención: 183.440,08 € (Subsidiación Autonómica 2010-2013).

Aplicación presupuestaria: 0.1.15.00.03.11.76400.43 A.6.

Beneficiario: Emisa Empresa Municipal, S.A.

Localidad y núm. viviendas: 53 Viviendas Protegidas en Chiclana de la Frontera (Cádiz).

Finalidad: Promoción V.P. para la Integración Social.

Número de expediente: 11-PO-G-00-00-0032/05.

Importe de la subvención: 231.012,80 € (Subsidiación Autonómica 2012-2013).

Aplicación presupuestaria: 0.1.15.00.03.11.76400.43 A.6.

Beneficiario: Roche Sociedad Anónima Municipal (ROSAM).

Localidad y núm. viviendas: 82 Viviendas Protegidas en Conil de la Frontera (Cádiz).

Finalidad: Promoción V.P. para la Integración Social.

Número de expediente: 11-PO-G-00-00-0044/07.

Importe de la subvención: 68.014,24 € (Subsidiación Autonómica 2012).

Aplicación presupuestaria: 0.1.15.00.03.11.76400.43 A.6.

Beneficiario: Empresa Municipal de la Vivienda de Jerez, S.A. (EMUVIJEJA).

Localidad y núm. viviendas: 83 Viviendas Protegidas en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Finalidad: Promoción V.P. para la Integración Social.

Número de expediente: 11-PO-G-00-00-0045/07.
Importe de la subvención: 20.436,06 € (Subsidiación Autonómica 2012).
Aplicación presupuestaria: 0.1.15.00.03.11.76400.43 A.6.
Beneficiario: Empresa Municipal de la Vivienda de Jerez, S.A. (EMUVIJESA).
Localidad y núm. viviendas: 15 Viviendas Protegidas en Jerez de la Frontera (Cádiz).
Finalidad: Promoción V.P. para la Integración Social.

Número de expediente: 11-PO-G-00-00-0052/07.
Importe de la subvención: 59.186,90 € (Subsidiación Autonómica 2012).
Aplicación presupuestaria: 0.1.15.00.03.11.76400.43 A.6.
Beneficiario: Empresa Municipal de la Vivienda de Jerez, S.A. (EMUVIJESA).
Localidad y núm. viviendas: 68 Viviendas Protegidas en Jerez de la Frontera (Cádiz).
Finalidad: Promoción V.P. para la Integración Social.

Cádiz, 12 de diciembre de 2014.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.